

MOCIÓN DE SALUDO

Los Congresistas de la República que suscriben, integrantes de la **Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero**, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 68º inciso e) del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, los desastres naturales, la inestabilidad política, los conflictos religiosos y las guerras, a nivel mundial, han sido factores principales para que el hambre en todo el mundo constituya una de las crisis más notorias en la historia de la humanidad.

Que, el 16 de octubre del año 1945 en Canadá, se fundó la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, cuya agencia de Naciones Unidas, tuvo como objetivo poner fin al hambre, logrando una seguridad alimentaria para todos como también garantizar el acceso regular a alimentos suficientes y de buena calidad para llevar una vida sana.

Que, en conmemoración a la fundación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, a partir del año 1979, todos los 16 de octubre se celebra el Día Mundial de la Alimentación, que busca fortalecer la solidaridad en la lucha contra el hambre, la desnutrición y la pobreza, por lo que la FAO, entre sus estrategias para el cumplimiento de objetivos, busca trabajar articuladamente con los gobiernos, empresas, agricultores u otras organizaciones comprometidas con el cumplimiento de la meta Hambre Cero.

Que, el Día Mundial de la Alimentación de este año rinde homenaje a uno de los recursos más preciados del planeta: el agua. Resulta esencial para la vida en la Tierra. El lema para este año es “El Agua es Vida, el Agua Nutre”. El aumento de los fenómenos meteorológicos extremos, la sequía y las inundaciones están ejerciendo presión sobre nuestros ecosistemas, con consecuencias nefastas para la seguridad alimentaria mundial. Los pequeños agricultores, en especial los pobres, las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas, los migrantes y los refugiados, resultan los más vulnerables y por tanto los más afectados.

Que, en el centro de la búsqueda de un equilibrio para hacer frente a estos retos combinados debe estar el garantizar agua suficiente para la agricultura, conciliando al mismo tiempo las necesidades de agua potable para la población, y las necesidades hídricas para otras actividades económicas.

Que, la buena gobernanza es crucial para la asignación sostenible y equitativa del agua, a través de un enfoque integrado e inclusivo en el que intervengan todas las partes. La gobernanza y el acceso al agua, las tarifas accesibles, la normativa y los incentivos son necesarios para impulsar el cambio y garantizar un acceso equitativo a unos recursos hídricos limpios e inocuos.

Que, necesitamos aplicar una gestión integrada de los recursos hídricos a través del desarrollo y el ordenamiento del uso del agua, la tierra y los recursos relacionados para maximizar el bienestar humano, sin comprometer la sostenibilidad de ecosistemas vitales. Para ello necesitamos diseños tanto nacionales como regionales.

Que, la inversión en prácticas innovadoras y eficaces de gestión de los recursos hídricos es vital, entre ellas la desalinización del agua de mar, incluidas las tecnologías modernas de riego y almacenamiento y las soluciones basadas en la ciencia para hacer frente a la escasez de agua y controlar las inundaciones, de modo que estemos construyendo una sociedad que ahorre agua y sea resiliente, incluso mediante una gestión más eficaz del nexo entre agua, alimentos y energía.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Saludar a las **personas e instituciones que, día a día, contribuyen a la lucha contra el hambre, la inseguridad alimentaria y la desnutrición en todo el país**, vinculadas a las actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras, acuícolas; así como a quienes trabajan en las ollas comunes, en los comedores populares, en los vasos de leche, en el sector salud, en virtud de conmemorarse el Día Mundial de la Alimentación el 16 de octubre de cada año.

Segundo.- Resaltar su contribución al desarrollo económico y social del país, así como, su participación en la lucha contra el hambre y la malnutrición en nuestro país, en cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Tercero. - **Exhortar al gobierno central, a los gobiernos regionales y a las municipalidades para que proporcionen servicios públicos a las personas más vulnerables**, ubicadas en zonas periféricas de las ciudades, en zonas rurales y en zonas altoandinas, y les faciliten el acceso al agua potable, a tarifas accesibles.



Firmado digitalmente por:
PORTERO LOPEZ Hilda
Marleny FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/10/2023 10:12:15-0500